

YACIMIENTO CAÑADON AMARILLO

CARLOS A. DEVIZIA

Compañía Naviera Perez Companc

GENERALIDADES

En 1980, YPF Sociedad del Estado decidió mediante la Licitación Pública N° 14-041/80 ofrecer la explotación de todas las acumulaciones localizadas en el área de Cañadón Amarillo a la actividad privada. Resultó ganador por su mejor oferta el consorcio integrado por Quitral Co S.A.I.C. (35 %), Sentra S.A. (30 %), Aragón Construcciones S.A. (20 %) y Alianza Petrolera Argentina (15 %). Estas empresas firmaron el Contrato N° 21.747, tomando posesión efectiva del área Quitral Co, como operador, el 20 de diciembre de 1981.

El consorcio operador sufrió diversas modificaciones. Primero Quitral Co adquirió los intereses de Sendra S.A. y posteriormente Perez Companc adquirió todos los intereses de Quitral Co para posteriormente comprar las participaciones de Aragón Construcciones S.A. y Alianza Petrolera S.A., pasando la compañía a constituirse en el operador del contrato. A partir de la entrada en el consorcio de Perez Companc se puso en marcha un importante plan de desarrollo que permitió elevar rápidamente la producción de crudo.

El 21 de enero de 1991 y por decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 85/91, el contrato que ligaba la actividad de las compañías con YPF S.A., fue convertido a una concesión de explotación con libre dis-

ponibilidad de los hidrocarburos producidos, en función de la política desregulatoria encarada por el Estado.

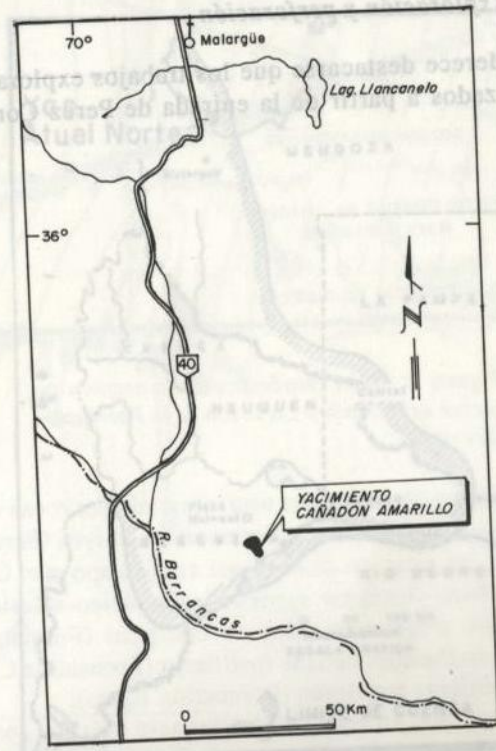


Figura 1: Ubicación del Yacimiento Cañadón Amarillo.

RESERVORIOS PRODUCTIVOS

El yacimiento Cañadón Amarillo fue descubierto por Yacimientos Petrolíferos Fiscales y se localiza en la cuenca neuquina surmendocina, en la provincia de Mendoza, a unos 40 Km de la población de Rincón de los Sauces (véase figura 1). Tiene una superficie de 102.598,39 hectáreas y dentro del área se ubican varias acumulaciones pequeñas donde, a la fecha de toma del área por las compañías, se habían perforado 30 pozos.

Apoyados sobre el basamento económico constituido por el Grupo Choiyoi descansa la columna jurásica-cretácica característica de la cuenca Neuquina y en donde se intercalan las formaciones productivas: Barda Negra, Tordillo y Mulichinco. Se completa la secuencia estratigráfica con las formaciones superiores ya correspondientes al Terciario.

La Formación Barda Negra está compuesta por calizas arenosas y calizas micríticas. La Formación Tordillo presenta a su vez una asociación litológica compuesta por conglomerados y areniscas conglomerádicas con abundante matriz arcillosa, mientras que la Formación Mulichinco está constituida por areniscas y areniscas calcáreas.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION

Exploración y perforación

Merece destacarse que los trabajos exploratorios realizados a partir de la entrada de Perez Compan



Figura 1: Ubicación del yacimiento Cañadón Amarillo.

como operador del área, llevaron al descubrimiento de petróleo en la Formación Agrio, la cual no registraba producción en el área de contrato. El pozo CAM.-1004 quedó productivo con 80 m³/d por surgencia natural.

Este descubrimiento se efectivizó gracias a una campaña exploratoria que incluyó la registración e interpretación de 385 Km de líneas sísmicas y la perforación de 5 sondeos a profundidades entre 2.200 y 2.300 m b.b.p.

Como complemento de las actividades se han realizado 25 reparaciones de pozos.

Producción

La producción del yacimiento se vio rápidamente incrementada pasando de los 45 m³/d a los 160 m³/d, habiéndose acumulado al 31 de diciembre de 1992, 509.265 m³ de petróleo y desde la toma del área 331.750 m³.

Obras auxiliares

Se readecuaron y repararon todas las instalaciones de producción del yacimiento y fue necesario instalar un campamento con 100 m² de oficinas, 120 m² de comedor-cocina, 60 m² de dormitorios y 160 m² de almacén.

Ante la falta de viviendas disponibles en la ciudad de Rincón de los Sauces, fueron instaladas en la misma 8 viviendas familiares, una vivienda para personal soltero y otra vivienda para huéspedes.

El 21 de enero de 1991 y por decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 82/91, el contrato que ligaba la actividad de las compañías con YPF S.A., fue convertido a una concesión de explotación con libre disposición.

El consorcio operador sufrió diversas modificaciones. Primero Quintal Co adquirió los intereses de Senda S.A. y posteriormente Perez Companc adquirió todos los intereses de Quintal Co para posteriormente comprar las participaciones de Aragón Construcciones S.A. y Alianza Petrolera S.A., pasando la compañía a constituirse en el operador del contrato. A partir de la entrada en el consorcio de Perez Companc se puso en marcha un importante plan de desarrollo que permitió elevar rápidamente la producción de crudo.

El 21 de enero de 1991 y por decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 82/91, el contrato que ligaba la actividad de las compañías con YPF S.A., fue convertido a una concesión de explotación con libre disposición.